



**Chile
mejor**

Ministerio de Salud decreta alerta sanitaria preventiva por marea roja en regiones de Aysén y Los Lagos

Santiago, 12 de febrero 2018. - El Ministerio de Salud determinó decretar alerta sanitaria preventiva para las regiones de Los Lagos y Aysén, para que las Autoridades Sanitarias Regionales adopten todas las medidas que permitan proteger la salud de la población.

Estas medidas son en respuesta a una rápida floración algal que trajo como consecuencia un incremento en los niveles de toxicidad de moluscos bivalvos, de acuerdo al monitoreo establecido por el Programa de Vigilancia de Marea Roja. Dado que los niveles de toxicidad registrados sobrepasan la norma, la Autoridad Sanitaria determinó la prohibición de la extracción de mariscos en las zonas afectadas.

Actualmente, el fenómeno se ha extendido en toda la Región de Aysén, a excepción de la localidad de Raúl Marín Balmaceda. En la Región de Los Lagos, está prohibida la extracción de mariscos desde el sur de Quellón; hasta la costa sur de la isla de Tranqui, comuna de Quielen y costa oceánica de la Provincia de Chiloé, hasta la localidad de Cucao, comuna de Chonchi.

El Ministerio de Salud ha fortalecido el control en las áreas afectadas, con el objetivo de minimizar el riesgo de intoxicación. A la fecha 14 personas han presentado síntomas de intoxicación por veneno paralizante de los moluscos, las cuales recibieron atención médica oportuna y se encuentran fuera de peligro.

Por otro lado, se fiscalizan periódicamente los mercados y ferias que expenden estos productos y se controlan todos aquellos que se desembarcan en los puertos.

Existe además una efectiva coordinación intersectorial y se ha desplegado un plan comunicacional denominado “Cuidemos nuestro sur”, con el objetivo de mantener informada a la población y a los turistas que visitan las zonas afectadas, poniendo énfasis en que deben comprar y consumir mariscos sólo en lugares autorizados, los que cuentan con la fiscalización permanente de la Autoridad Sanitaria.

La alerta sanitaria regirá hasta el 12 de mayo de 2018, sin perjuicio de la facultad de disponer su prórroga o su término anticipado, si las condiciones lo ameritan.

¿QUÉ ES LA MAREA ROJA?

“Marea Roja” es el término comúnmente utilizado para referirse a los Fenómenos Algales Nocivos (FAN), caracterizados por un aumento excesivo en el número de algas microscópicas que producen toxinas que afectan al ser humano y a los animales. Estos compuestos son acumulados en los mariscos.



**Chile
mejor**

Las toxinas de importancia en Chile son: Veneno Diarreico de los Mariscos (VDM), Veneno Amnésico de los Mariscos (VAM) y Veneno Paralizante de los Mariscos (VPM).

RECOMENDACIÓN GENERAL:

- + Recuerde que la única manera de consumir mariscos de manera responsable y segura, es a través del comercio establecido.
- + Consuma mariscos en lugares autorizados y establecidos, nunca en el comercio ambulante.
- + Compre pescados y mariscos sólo en locales con autorización sanitaria

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN:

Por Veneno Paralizante de los Moluscos (VPM):

- + Adormecimiento y hormigueo de boca, lengua, cara y piernas.
- + Insensibilidad de brazos, piernas y cuello
- + Dificultad de hablar y respirar.
- + Parálisis progresiva.

Frente a estos síntomas, diríjase inmediatamente al centro de salud más cercano.

Para más información y ante cualquier duda, llame a Salud Responde al 600-360-7777.